

CONFORMACIÓN DE TERNAS REMITIDAS A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DÍA.

Con el objetivo de transparentar el Proceso de Selección, por acuerdo de Pleno, tomado en la Sesión No.10-2017, celebrada el siete de marzo de dos mil diecisiete, el Pleno del Consejo tomó el acuerdo que literalmente dice: Punto cuatro. INFORMES DE COMISIONES...Punto cuatro punto tres. INFORME DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN.... El Pleno Acuerda: a) Autorizar a la Unidad Técnica de Selección que cuando se publique en la página Web y en el Portal de Transparencia del Consejo, las ternas que se remitan a la Corte Suprema de Justicia, también se agregue la información referente a los lugares de donde se consideraron a los/las Jueces/zas, para integrar cada terna, ya sea para ascensos o traslados.

Además, en el detalle de la conformación de las ternas, se detallan candidatos/as de otros rubros del Registro de Abogados/as Elegibles, participantes en los procesos de Selección.

CANDIDATOS/AS CONSIDERADOS/AS PARA LA CONFORMACIÓN DE LAS TERNAS PARA LOS CARGOS DE MAGISTRADOS/AS Y JUECES/ZAS PROPIETARIOS/AS PARA LA CÁMARA Y JUZGADOS DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CON SEDE EN SANTA TECLA, SANTA ANA Y SAN MIGUEL

CARGOS/ZONA	OCCIDENTAL	CENTRAL	PARACENTRAL	ORIENTAL	Total
Jueces/zas Propietarios/as	0	2	0	0	0
Secretarios/as de Tribunales	0	0	0	0	0
Colaboradores/as Judiciales	0	7	0	0	0
Abogados/as Consultores/as en Materia de Género	0	13	0	0	0
Total	0	22	0	0	0

(*) Se tomaron en cuenta 2 Jueces/zas de Primera Instancias Propietarios/as.